Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones.paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 477/2011

Bella Vista, 10 de Agosto de 2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA "WM" DEL INGENIERO WALTER MOLINAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPÚA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de brindar a la ciudadanía las comodidades para la sana recreación y esparcimiento, en un lugar adecuado al efecto, y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por contratación directa para la construcción de caminero a la Empresa **"WM CONSTRUCCIONES DEL INGENIERO WALTER MOLINAS"**, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.**ADJUDICAR** a favor de la Empresa **"WM CONSTRUCCIONES DEL INGENIERO WALTER MOLINAS"** para la construcción de Caminero en el Distrito de Bella Vista, cuyas especificaciones se encuentran detalladas en la Carta de Invitación, totalizando la [illegible] **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL (Gs. 58.412.000)**, firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al Dictamen N° 27-2011 de fecha 10 de Agosto de 2.011, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.**COMUNICAR** a quienes corresponda.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional